ACUSE

OFICIO: 3S/**440**/DOP/JM/2024

ASUNTO: 3S.2/PERMISO DE SUBDIVISIÓN

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:

Con relación a su solicitud respecto a la intención de Subdividir la tercera fracción de la fusión de un terreno de labor y el inmueble denominado ubicado en de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, propiedad del **C. José Antonio Cándido** se identifica con credencial del el cual se encuentra dado de alta con Clave Catastral quien acredita la propiedad presentando

le comunico que esta Dirección a mi cargo, autoriza en los términos de los artículos 115 Fracción V de la Constitución Federal, Artículo 15 Fracción III de las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción y Artículos 1°, 3°, 4° Fracción XIII, 12°, 15°, 57°, 114° , 135° y 138°, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala, artículo 3 fracción XXII de la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala.

Así mismo, le informo que de acuerdo a los datos proporcionados, el predio que habrá de segregarse. es la Primera fracción de una fracción del predio denominado ubicado en de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala, a nombre de CAMELIA ARIADNA QUIEN COMPRA PARA VICTOR se identifica con credencial de el cual tendrá las medidas y colindancias siguientes de acuerdo a la Constancia de deslinde 060/01/AMX/JM, de fecha 26 de junio de 2024, firmado por la Lic. Verónica Hernández Manoatl, Juez Municipal de Amaxac de Guerrero.

NORTE:	15.25 METROS, LINDA CON
SUR:	12.50 METROS, LINDA CON
ORIENTE:	13.70 METROS, LINDA CON
PONIENTE:	10.55 METROS. LINDA CON

Los datos son exclusivamente responsabilidad del solicitante. este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de expedición. se extiende la presente, par a los fines y usos legales correspondientes, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

A T E N T A M E N T E

Recibí

ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
AMAXAC DE GRO. TLAX.

C.c.p.-Archivo/VHM/EJXR/@aghd